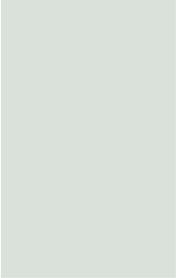


# RESUMEN EJECUTIVO

---

# RESUMEN EJECUTIVO



España es un país en constante evolución que debe seguir avanzando para dar respuesta a los nuevos retos y desigualdades que se presentan tanto a nivel individual como de sociedad y de país. La eclosión de la pandemia de la COVID-19 puso de manifiesto las fortalezas que tenemos, pero, por el contrario, dejó al descubierto las asignaturas pendientes. No nos podemos permitir continuar con ninguna de las desigualdades existentes, que inciden con particular intensidad en mujeres y jóvenes, provocando entre otros, el estancamiento social.

Es por ello que el Gobierno de España da una respuesta firme al desafío de alcanzar la plena igualdad de género, incorporándolo de manera transversal en los Presupuestos Generales del Estado.

El pasado mes de abril España presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que, además de ser el instrumento para canalizar los fondos europeos, se sitúa en el centro de la estrategia política económica de nuestro país. La igualdad de género es uno de los cuatro ejes que vertebran dicho PRTR, ya que supone un factor fundamental de crecimiento. No hablamos únicamente de igualdad entendida como un elemento de justicia y equilibrio social, sino que se aborda de manera transversal en toda la sociedad, integrándola como factor de productividad y PIB potencial.

La metodología sueca de las 3-Rs, tomada como referencia en el Informe de Impacto de Género de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio anterior se ha reforzado desde numerosas perspectivas, lo que redundará en una mejor obtención de datos y una mayor calidad de los mismos, para beneficio del conjunto de la ciudadanía.

La transparencia y la accesibilidad de la información son claves para permitir que los datos puedan ser consultados y explotados por todos los interesados. Para ello, se ha desarrollado una nueva forma de presentación del contenido de la página web, donde hay que destacar la inclusión de una innovadora herramienta interactiva para la visualización de los datos contenidos en este informe.

El Informe no se ha reforzado únicamente en la presentación y explotación de resultados, sino que desde el inicio del proceso presupuestario se ha apostado por agilizar la recogida de información. La comunicación para la obtención de datos de cada una de las oficinas presupuestarias y agentes involucrados ha experimentado una mejoría con la puesta en funcionamiento de un nuevo soporte informático de recogida de información.

Además, la metodología del apartado Recursos-Resultados se ha revisado otorgando un mayor potencial analítico a las respuestas de los cuestionarios que cada uno de los centros gestores debe realizar sobre sus programas de gasto. En este sentido, se abandona el sistema binario de las respuestas, dando cabida a opciones más complejas, lo que enriquece la información suministrada. Por otra parte, se redefine el sistema de ponderación de respuestas, otorgando prevalencia a aquellas actuaciones con mayor capacidad de impacto sobre la reducción de las desigualdades, e introduciendo el crédito presupuestario como elemento moderador y exponente último del concepto «Recursos» aquí analizado.

Nos encontramos, por tanto, ante una revisión continua de la metodología de las 3-Rs, que se completa con una ampliación del ámbito objetivo del Informe al incluir el análisis de los programas presupuestarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, en el capítulo referido a la Representación, se incluye un apartado dedicado al análisis

sis del índice de presencia relativa de hombres y mujeres en los puestos de altos cargos de la Administración General del Estado.

En cuanto a su estructura, el Informe se refiere a la primera de las 3-Rs, relativa a la «Realidad» en un apartado en el que se ofrece un diagnóstico articulado en ocho capítulos (mercado de trabajo, salarios, educación, salud, conciliación, ciencia, violencia, representación) de acuerdo con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística en su informe *Mujeres y Hombres en España* y complementada con la del Instituto de las Mujeres en su publicación *Mujeres en cifras*.

A continuación, la segunda de las 3-Rs, relativa a la «Representación» presenta la situación de empleo del Sector Público español atendiendo al sexo de los empleados, para lo que se utilizan los datos del Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (BEPSAP) y del Registro Central de Personal. Como indicador central se utiliza el índice de presencia relativa de hombres y mujeres (IPRHM), completado con las variables objeto de los análisis (salarios, niveles administrativos, tipo de contrato, tipo de administración, etc.). La conclusión inicial sujeta a un gran número de matizaciones es que se puede apreciar el cumplimiento del rango de equilibrio para todo el Sector Público en general, con una moderada presencia mayoritaria de mujeres.

Por último, la tercera «R», se presenta en el apartado de «Recursos-Resultados» que proporciona el análisis detallado de 365 programas presupuestarios de gasto (un 89% del total), de los cuales 139 se corresponden con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Para cada programa se explican las iniciativas y medidas concretas que se toman en políticas de igualdad de género, los recursos involucrados y los resultados esperados, medidos a través de objetivos e indicadores. Consciente de que existe una gran diversidad en la sensibilidad que presenta cada programa presupuestario en materia de igualdad, el Gobierno ha clasificado los programas en función de su pertinencia de género, sea esta alta, media, baja, negativa o sin pertinencia.